



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

**Nro. 475 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica, 08 JUN 2015

**VISTO:** El Informe N° 426-2015/GOB.REG.HVCA-GGR/ORO con Proveído N° 1140817, y demás documentación adjunta en un número de tres (03) folios; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme al artículo 191° de la constitución política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, Título IV sobre Descentralización, concordante con el artículo 31° de la Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización y Artículo 2° de la Ley de N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, con fecha 21 de mayo del 2015, la Oficina Regional de Administración organizó el curso de capacitación denominado: "...LAS RESPONSABILIDADES EN LAS CONTRATACIONES DE ESTADO DESDE LA PERSPECTIVA DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE, ÓRGANO DE CONTROL DE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Y EL MINISTERIO PÚBLICO...", la iniciativa de este curso se fundamenta en la deficiente aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, tanto por los funcionarios y/o servidores públicos del estado, así como los operadores logísticos, a fin de fortalecer los conocimientos de los funcionarios y/o servidores públicos involucrados en los temas de Contrataciones del Estado dentro de la jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, en ese orden de ideas, el Gobierno Regional de Huancavelica ha visto por conveniente reconocer el mérito y esfuerzo realizado por la Oficina Regional de Administración, por haber organizado el curso de capacitación denominado: "...LAS RESPONSABILIDADES EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO DESDE LA PERSPECTIVA DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE, ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Y EL MINISTERIO PÚBLICO...";

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** el Reconocimiento Oficial a los Ponentes Invitados y Organizadores del Evento "... LAS RESPONSABILIDADES EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO DESDE LA PERSPECTIVA DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO-OSCE, ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA...", conforme al siguiente detalle:

- **CHRISTIAN DAVID BURNEO CARRASCO** **Expositor**  
Especialista en Contrataciones del Estado – Miembro del Equipo del Proyecto Territorial
- **OSCAR CCENCHO HILARIO** **Expositor**  
Asistente Técnico de la Oficina Zonal Huancavelica – OSCE
- **Abog. IVAN HERRERA VILLARUEL** **Expositor**  
Especialista Legal del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 475 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 18 JUN 2015

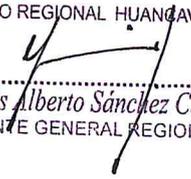
- **Dr. EDWARD OCTAVIO CASAVARDE TRUJILLO** Expositor  
Fiscal Adjunto Superior Titular Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huancavelica – Distrito Fiscal de Huancavelica.
- **Abog. JANIER CABRERA ANYAIPOMA** Expositor y Organizador  
Asesor Técnico en Contrataciones del Estado de la Oficina Regional de Administración – GRH
- **CPC. OSCAR AYUQUE CURIPACO** Organizador  
Director de la Oficina Regional de Administración
- **Lic. MANUEL LUIS GUEVARA NIZAMA** Organizador  
Director de la Oficina de Logística

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica e Interesados, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

  
.....  
**Ing. Luis Alberto Sánchez Camac**  
GERENTE GENERAL REGIONAL